



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

Actividad Promocional #YosigoamiSelección

1. La actividad

La actividad promocional “#YosigoamiSelección” (en adelante “la actividad”), de la Federación Colombiana de Fútbol (en adelante “FCF”), tiene como objetivo activar el movimiento de la marca FCF en redes sociales, generar un mayor acercamiento entre los usuarios hinchas de las selecciones Colombia y aumentar nuestro número de seguidores en la cuenta oficial de Twitter @FCFSeleccionCol.

2. FCF y “Yosigoamiselección”

Esta actividad es una actividad con la cual se premia a 3 ganadores con los productos oficiales de la FCF (Selección Colombia).

3. Cómo ganar y esquema de premios

Los ganadores serán los 3 seguidores que más retweets obtengan promoviendo la campaña #Yosigoamiseleccion, siempre que cada una de las tres cuentas corresponda a personas naturales diferentes. En cada tweet que publiquen los usuarios deben mencionar a @FCFSeleccionCol y el hashtag “#YosigoamiSelección”.

Los ganadores recibirán:

- **Primer lugar** -Camiseta Oficial de la Selección Colombia marca adidas, Balón Oficial Goltz Macondo de la Selección Colombia.
- **Segundo lugar** - Maletín oficial FCF, set de 4 mugs oficiales de la Selección Colombia y un empaque de 250 grs de café marca Mi Selección.
- **Tercer lugar** -Set de 4 mugs oficiales de la Selección Colombia y un empaque de 250grs de café marca Mi Selección.

Los 3 seguidores que más retweets obtengan, podrán reclamar el premio a partir de la fecha de publicación de los ganadores de la actividad “Yo sigo a mi Selección” que se publicará simultáneamente en la página oficial de internet de la FCF (www.fcf.com.co) y en la cuenta de twitter oficial de la FCF(@FCFSeleccionCol)

En el caso en que los ganadores residan en Bogotá, las fechas para reclamar los premios son:

- Entre el 16 y el 17 de diciembre de 2013 ,Y/O
- Entre el 13 y el 17 de enero de 2014



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

@FCFSeleccionCol se reserva el derecho de descartar, excluir, suprimir o eliminar del actividad “#Yo sigo a mi Selección” cualquier tweet que no se considere oportuno y que incumpla las siguientes normas:

- Los que a juicio de la FCF utilicen un lenguaje inadecuado y hagan uso de expresiones que atenten contra la FCF, contra @FCFSeleccionCol y contra los demás participantes.
- Los que a juicio de la FCF sean ofensivos, violentos, obscenos y/o que contengan elementos sexuales. En cualquier caso serán borrados y no seguirán concursando.
- En los en que el seguidor haga publicidad de alguna marca y/o de sus creencias religiosas o de corrientes políticas.

4. Políticas del Concurso

- La actividad estará vigente a partir del 3 de diciembre de 2013 a las 10:01 am y concluirá el 12 de diciembre de 2013 a las 11:59 am.
- Los concursantes deben seguir a @FCFSeleccionCol en twitter.
- La actividad es válida para personas residentes en Colombia.
- Sólo pueden participar personas naturales.
- Pueden participar menores de edad.
- En los tweets, los seguidores deben publicar un mensaje alusivo a la clasificación de la Selección Colombia a la Copa Mundial de la FIFA Brasil 2014.
- No hay límite de tweets por usuario.
- Los mensajes que se publiquen deben ser material propio. No se podrá hacer uso de imágenes y/o textos de diarios, libros, artículos y/o galerías de Internet.
- En cada tweet que publiquen los usuarios deben mencionar a @FCFSeleccionCol y el hashtag #Yosigoamiseleccion. En caso que no se realice de esta manera, la publicación no tendrá validez para el concurso.
Ej. @FCFSeleccionCol #Yosigoamiseleccion La ilusión se revive.
- Los ganadores de la actividad serán quienes más retweets consigan del mensaje que publiquen. Habrá un total de 3 ganadores.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

- No podrán participar los empleados de la FCF ni sus familiares. Tampoco las agencias o empresas que tengan algún vínculo con FCF.
- Los ganadores podrán reclamar el premio a partir de la fecha en que se informen los ganadores de la actividad a través de @FCFSeleccionCol y la página de internet www.fcf.com.co. (Ver fechas en el punto 3).
- Los ganadores serán contactados a través de mensaje directo de twitter, en que se le solicitará los datos personales; el mensaje deberá ser respondido durante las próximas 48 horas luego de ser contactados.
- Para reclamar el premio, el ganador deberá presentar el original y una fotocopia de su documento de identidad.
- Los ganadores que vivan en Bogotá tienen que reclamar el premio en la sede de la FCF, Av 32 # 16 – 22 Bogotá D.C. En las fechas indicadas en el punto 3.
- En caso que el ganador o los ganadores no residan en Bogotá, FCF enviará el premio al hogar del participante por correo certificado.
- Los Ganadores deberán publicar en su cuenta de twitter y mencionando la cuenta @FCFSeleccionCol y #YosigoamiSelección una foto con el premio recibido. Estas fotos podrán ser publicadas o utilizadas por la FCF por todos su medios informativos o cuentas oficiales en las diferentes redes sociales que existan o lleguen a existir (Twitter @FCFSeleccionCol - Instagram @FCFSeleccionCol) y su página de internet
- La camiseta oficial de la selección Colombia de Fútbol marca adidas; el balón oficial de la selección Colombia Goltz Macondo y los Productos oficiales de FCF serán los premios que entregará la FCF a los ganadores de la actividad.
- Los ganadores no podrán cambiar el premio.
- En caso de que la actividad deba suspenderse temporal o definitivamente, por algún motivo o caso de fuerza mayor, la FCF no será responsable frente a los participantes.
- En caso de que la FCF no pudiese entregar los premios publicados, podrá decidir unilateralmente su sustitución por otros de características equivalentes o similares, sin compromiso alguno de tener que reemplazar el premio.
- Al recibir el/los premio(s), el/los ganador(es) los acepta sin que exista ninguna otra obligación por parte de la FCF. El ganador libera y exime de toda responsabilidad a la Federación Colombiana de Fútbol entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que se puedan generar con ocasión del premio entregado.
- Si a la fecha de límite de entrega del premio (ver punto 3) un ganador no se ha presentado a reclamarlo, la FCF se reserva el derecho de asignarlo a otro participante y/o de no hacer entrega del premio.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

· Por el hecho de participar en la actividad “#Yosigoamiselección” los concursantes están aceptando todos los términos y condiciones que se han señalado para la presente actividad y que se establecen en este documento.